AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO

CVE-2015-13246 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número SC1/2015.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de noviembre de 2015, ha aprobado inicialmente el expediente de modificación de créditos SC1/2015, respecto al presupuesto actualmente vigente (presupuesto prorrogado de 2013).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

Las Rozas de Valdearroyo, 24 de noviembre de 2015.

El alcalde,

Francisco Raúl Calderón Macías.

2015/13246

CVE-2015-13246